



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$: 118,632 CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : arriendo de fotocopiadora por medio de la sep, de escuela de Paillaco y palguin
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1037731	29/01/2013	61,566
FACTURA	1037733	29/01/2013	57,066

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		118,632
532-09-00-000-000-000	Arriendos	118,632	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	118,632	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		118,632
Sumas Iguales		237,264	237,264

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000			
Supuesto Vigente	11,344,054			
Saldo Comprometido	1,792,970			
Saldo x Comprometer	9,551,084			

SECRETARÍA MUNICIPAL

19 MAR 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

EDGAR W. CARTER RASCHEJA
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCON

ch. 3P2